

La participación de las mujeres y los dilemas del poder en la política norteamericana

Sheryl L. Lutjens

(Traducido por Clara García Izaguirre)

A finales de los años noventa las mujeres han conseguido una presencia relevante en los niveles más altos de la política norteamericana. Las mujeres han obtenido un número récord de puestos en el Congreso; Madeleine Albright es la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos; Elizabeth Dole puede que se presente como candidata a la presidencia; y a pesar de la animosidad que despierta entre las filas Republicanas, Hillary Rodham Clinton puede ser tan indispensable a la hora de hacer campaña como su marido Bill. Estos avances están a menudo asociados con los cambios que surgieron en los años ochenta, cuando muchos observadores descubrieron una brecha entre los géneros —una forma distinta de votar según el género, que emergió en las elecciones de 1980—, y en consecuencia anticiparon un rápido progreso hacia la igualdad de las mujeres en las esferas cotidianas de la política formal. Esta brecha de género todavía continúa y el número y posición de las mujeres indican que su acceso a la política de hecho ha aumentado. Incluso, se ha llegado a discutir si a principios de los años noventa el techo de cristal que impedía a las mujeres acceder a la igualdad en política, se ha fracturado o quizás se ha roto. ¿Estarán estas personas en lo cierto?

Para comprender el significado que tiene el movimiento feminista en el seno de la política formal norteamericana, es necesario hacer una lectura tanto de la superficie, como del fondo de la dinámica política de los Estados Unidos durante la década de los noventa. Si se observa el «asunto de Mónica», los fallos del Estado de Bienestar y las violentas discusiones acerca de derechos y políticas reproductoras, el significado de los avances conseguidos por las mujeres en décadas anteriores no está del todo claro. Sin embargo, una atención académica cada vez mayor y más seria está dirigiendo su objetivo tanto a las mujeres, como a los procesos electorales, remediando en cierto modo la falta de estudios anteriores, y ofreciendo otros nuevos y por lo tanto más legítimos sobre estas cuestiones. Las conclusiones de hoy en día quizás reflejen el estancamiento continuado de la ciencia política tradicional, así como del pensamiento feminista en rela-

ción a la diferenciación por género de la política y sus posibilidades transformadoras (Burke y Grossholtz 1984).

Cuando al final de los ochenta Lyn Kathlene escribía, en referencia al notable aumento de literatura dedicada a la cuestión de la Mujer y la política, decía: «nosotras tenemos aún que descubrir muchos aspectos teóricos relevantes sobre el fenómeno de la participación y de la no participación política de las mujeres, ya que nuestra metodología hasta ahora nos está obligando a describir las experiencias de la mujer en términos del comportamiento del varón» (Kathene 1990, p.238). Mary Fainsod Katzenstein observó en 1984 que «era de hecho prácticamente imposible, encontrar feministas contemporáneas que escribieran algo importante ó serio acerca del papel positivo que pudiera tener el proceso electoral», así como el análisis feminista rechazaba a menudo «una definición de la política que apoyase la perspectiva convencional sobre el proceso electoral ó las instituciones de gobierno» (Katzenstein, 1984 p.24).

Algo más de una década después, las diferencias epistemológicas, así como otros tipos de diferencias, seguían haciendo impensable una reconciliación entre las distintas escuelas de Ciencia Política y, las contrarias y a la vez profundas, críticas feministas. No obstante, si se tomara seriamente al sistema político vigente como punto central de partida, se daría un gran paso a la hora de abordar desde una perspectiva feminista la cuestión del género, y del significado de la presencia tardía de mujeres en política a nivel nacional.

Este ensayo explora las demandas de las mujeres, así como su éxito reciente dentro del sistema político y electoral de los Estados Unidos, y a la vez desafía en distintos aspectos las conclusiones convencionales acerca del modo de participación de las mujeres. El proceso político formal está en el primer plano del análisis de las características del movimiento feminista de las dos últimas décadas, junto con sus reglas de funcionamiento en los Estados Unidos, y su torpeza respecto a la situación real del fenómeno del «techo de cristal». Si realizamos una crítica de carácter materialista y mínimamente feminista, encontraremos el modo mediante el cual, tanto la práctica política cotidiana, como la dinámica socio-estructural profunda, limitan el poder que presumiblemente acompaña a la participación cada vez

mayor de la Mujer en la Política. En realidad, estos límites están mostrando que adentrarse en el sistema electoral vigente puede ser una estrategia errónea (y muy cara) para conseguir mayor igualdad ó una participación significativa de las mujeres.

Otras críticas feministas más francas y comprensivas están ofreciendo un segundo foco de atención a la problemática de las mujeres y la política. Estas críticas sugieren una nueva lectura de los dilemas de la participación y del poder desde una perspectiva de género. Las características específicas de la política norteamericana, así como su alto grado de comercialización y su débil estructura bipartidista, puede que expliquen algunas de las reflexiones obvias que se han venido haciendo en función del género en los últimos años noventa (incluyendo la elección del luchador Jesse Ventura, apodado «El cuerpo», como gobernador del estado de Minnessota). Puesto que todavía, se producen con éxito ataques a los derechos reproductivos, al Bienestar, a la Primera dama, y al feminismo, esto alerta a las mujeres del peligroso clima existente. Clima en el que surgen dudas sobre las ventajas alcanzadas en el terreno tradicional y aparece la urgencia por reconsiderar acciones e identidades, tanto desde el punto de vista de los/as integrados/as, como de los excluidos/as.

La política oficial y las recetas falsas

Los reglamentos de las instituciones oficiales respecto a la participación, y las creencias predominantes acerca del modo en que ésta debe de establecerse y funcionar, proporcionan el patrón inicial con el que valorar el aumento reciente de las posibilidades de participación política de la Mujer en los Estados Unidos. Según los procedimientos seguidos en las elecciones generales de carácter nacional, en Estados Unidos es posible que un ciudadano en plena posesión de sus derechos, elija candidatos que le representen a la hora de tomar decisiones (candidatos elegidos, e indirectamente nominados).

La tradición liberal de la democracia otorga un significado a la participación en términos

de individuos, intereses, acción voluntaria o autónoma, y por supuesto de representatividad. Podemos decir entonces, que una revisión del modo de participación de las mujeres ha de comenzar con la observación de su papel como votantes y como representantes. La participación de los votantes es una cuestión central en la Política norteamericana, y continúa siendo relevante para las voces que proclaman una nueva etapa de participación de las mujeres a partir del surgimiento de una brecha entre los géneros en los años ochenta. Para muchos, la dura y larga batalla de las mujeres sufragistas que culminó con la novena enmienda, no produjo el efecto que los anti-sufragistas temían. Se estima que entre un tercio y un 47 por cien de las mujeres que tenían derecho al voto lo ejercieron durante las primeras elecciones nacionales abiertas para ellas (Mueller, 1988). Las primeras investigaciones electorales ya indicaban una diferencia en cuanto a la participación según el género en 1948, con un 56 por cien de mujeres y un 69 por cien de hombres ejerciendo su derecho al voto (Hartman, 1989).

En 1968, el porcentaje de la diferencia de participación entre hombres y mujeres se situaba en un 3, 8 por cien, en 1976 fue de un 0,8 por cien, y a principios de los años ochenta, la tasas de participación de las mujeres era más alta que la de los hombres. En números absolutos se podría estar reflejando un cambio demográfico, ya que más mujeres que hombres estaban votando desde 1964 (en 1996 había 67, 9 millones de mujeres en el censo electoral, mientras que eran 59,6 millones de hombres los registrados), pero lo que marcó la década de los ochenta eran los resultados distintos por género (Kenski, 1999). En las elecciones presidenciales de 1980, un 54, 9 por cien de las mujeres registradas como votantes votó, en comparación con un 59, 1 por cien de hombres registrados que ejercieron este derecho; en 1988 la diferencia en participación según el género fue de un 1,9 por cien, en 1992 de un 2,1 por cien, y en 1996 de un 2,7 por cien (Centro para la Mujer americana y la Política, 12 de Marzo, 1.999).

Esta forma de votar distinta entre los hombres y las mujeres llamó la atención de las mujeres y los políticos al principio de los ochenta. Las mujeres tendían a votar menos a los Republicanos que los hombres. En 1980,

la diferencia según el género del voto a Reagan fue de un 8 por cien; y en 1988 el voto a Bush se diferenció en función del género en un 7 por cien. Tras las elecciones de 1984, Theodore H. White comentó: «las mujeres van por delante, y nadie puede hablar de ellas con realismo sin reconocerlas como una fuerza nueva, distinta e independiente» (Lansing, 1986 p. 153).

La supuesta diferencia en la forma de votar de hombres y mujeres rompió las ideas preconcebidas acerca de la tendencia apolítica de la mujer, o de su comportamiento similar al varón en cuanto al voto. Sin embargo, el estudio de las características de esta brecha participativa según los géneros, así como su control, han sido tomados muy en serio desde un principio por políticos y planificadores de campañas. A principios de los años noventa esta brecha empezó a decrecer (la diferencia en votos de mujeres a Clinton fue de un 4 por cien, y a Bush de un 1 por cien), resurgiendo en 1996 (la diferencia fue de un 11 por cien más de votos de mujeres que de hombres a Clinton y de un 6 por cien a Bob Dole). Si nos fijamos en su afiliación política, hay más mujeres afiliadas al partido Demócrata que hombres.

Cualquier esperanza o temor a la aparición de un «bloqueo de mujeres», puede ser infundado a tenor de las diferencias de voto entre las mismas mujeres. Pues ya pueden ser las mujeres más demócratas, o estar más a favor de la seguridad económica, y más en contra de la guerra, que a pesar de esto, Bush fue elegido por un 50 por cien del voto de las mujeres.

La brecha de género puede muy bien hacer referencia a mujeres solteras, de color, jóvenes, o trabajadoras, al igual que el comportamiento de los varones se ve afectado por la situación geográfica, económica, el nivel de estudios, la raza, o la identidad étnica (Mueller, 1988). Lo que se conoce como brechas en función del género, se sitúan a lo largo del amplio espectro electoral de los Estados Unidos, un electorado con profundas divisiones internas, débiles lealtades partidistas, y tasas de participación electoral de entre las más bajas del mundo. En 1988, por ejemplo, un 57,4 por cien del electorado potencial contestó que había votado, mientras que sólo un 66,6 por cien dijo estar registrado en el censo. Aun-

que las tasas de participación y de registro para ir a votar de las mujeres no han disminuido tan rápidamente como la de los varones, el conjunto de la participación está bajando en las elecciones a la presidencia (de un 69, 3 por cien en 1964, pasó a un 57, 4 por cien en 1988, y a un 54 por cien en 1996) (Miller, 1986). En consecuencia, más de un 40 por cien de mujeres con derecho a voto, no votó en 1988 y un 32,2 por cien no estaban siquiera registradas como votantes. El resultado es más bajo en las elecciones nacionales no presidenciales, en 1990 votó el 45 por cien de los 186 millones de hombres y mujeres con derecho a voto, mientras que en 1998 sólo lo hizo el 36 por cien de ellos, alcanzándose la tasa más baja de participación desde 1942 (Klein, 1989).

En 1980 más mujeres fueron elegidas representantes. A nivel local, el 4 por cien de los elegidos como representantes en 1975 fueron mujeres, el 10 por cien en 1981, y el 14 por cien en 1985 (en 1980 el 94 por cien de las 16.316 mujeres elegidas representantes, ejercieron sus funciones a nivel local). El número de mujeres alcaldesas pasó de 10 en 1951, a 244 en 1971, y a 1.707 en 1981. En 1971, hubo 344 mujeres como legisladoras a nivel estatal, pasando a ser 1.365 en 1991, un 18 por cien del total. En 1992, denominado el «año de la Mujer», el porcentaje de mujeres elegidas representantes nacionales creció de un 14 a un 18 por cien, y el de legisladoras estatales llegó al 21 por cien.

A principios de los noventa, había tres mujeres como gobernadoras a nivel nacional, siendo un seis por cien las mujeres en la Casa de Representantes y un dos por cien en el Senado (compárese al 2,8 por cien del total en el Congreso en 1971). Al final de los noventa, el aumento fue incluso más relevante. En 1999, las mujeres representan el 21 por cien de los 535 miembros del Congreso (9 en el Senado y 56 en la Casa de Representantes), y hay dos mujeres como Delegadas (por las Islas Vírgenes, y por Washington D.C., respectivamente). Las mujeres poseen el 27,6 por cien de los 323 puestos elegibles a nivel nacional de los Estados Unidos (incluyendo todos los de Arizona), tres gobernaciones (18 puestos de teniente gobernador), y un 22,3 por cien de los más de 7000 puestos legislativos de los Estados.

El hecho de que todas estas mujeres hicieran campaña para su elección con apoyo partidista,

y sin que esta ayuda la hubieran heredado de sus maridos, ya supuso un cambio considerable. En 1975 unas 1.125 mujeres se presentaron a las elecciones legislativas a nivel de Estado, en 1986 fueron 1.807, en 1990 ya eran 2.036, y en ese mismo año, ocho mujeres fueron nominadas como candidatas a las elecciones a nivel nacional (Edmunds, 1987). La fuerza numérica a nivel local y de Estado siempre ha sido considerada como un trampolín hacia las elecciones a nivel nacional, aunque según los entendidos esta situación no aparece como un factor determinante de la llegada de las mujeres nominadas al máximo nivel en Washington D.C.

Las tendencias socioeconómicas a largo plazo figuran como la causa de esta brecha entre los géneros, y esto a su vez no indica que la entrada de las mujeres en la política a nivel nacional vaya a ser un proceso rápido pero tampoco que sea ineludible. Como ejemplo diremos, que si como la tradición indica y la mayoría de los legisladores del Estado provienen del mundo de las leyes, puede ser prometedor el hecho de que en 1983 un 15,8 por cien de los abogados y de los jueces eran mujeres, y que en 1996 llegaron a ser el 29 por cien del total (compárese también con el 7,1 por cien en 1975) (Spurr, 1990). El mayor acceso de la mujer a la política también ha sido facilitado en parte por algunos candidatos masculinos autoconcienciados, que durante la década de los ochenta empezaron a incluir mujeres en sus administraciones. Geraldine Ferraro es uno de los ejemplos más notables de este fenómeno. También las mujeres obtuvieron durante la Administración Carter un 15 por cien de los puestos de nivel más alto. Mientras que estas cifras decrecieron considerablemente durante la época Reaganiana, aunque con Bush las mujeres llegaron a ocupar el 19,4 por cien de los puestos de larga duración en los dos primeros años de sus mandatos.

Con Clinton el nombramiento de mujeres alcanzó un 40 por cien del total, y un 28 por cien de los puestos más altos que requieren confirmación incluso del Senado. En cuanto al sistema federal de Justicia, nos encontramos con que Reagan nombró a Sandra O'Connor para la Corte Suprema, pero sólo 31 de los 367 nombramientos hechos hasta febrero de 1988, se dirigieron a las mujeres. Clinton por su parte, ha nombrado hasta un 30 por cien de

mujeres para estos puestos, y a la segunda mujer presente en la Corte Suprema de Justicia, Ruth Bader Ginsburg.

Sin embargo, el futuro de las mujeres en la esfera de la política nacional no se presenta tan de color rosa. Y es que a pesar de que las antiguas mujeres «punta de lanza» del movimiento se hayan convertido en «figuras estelares» de la política norteamericana (como las pasadas conquistas de los gobiernos con mayoría de mujeres de San José, en el estado de California, ó en Niota, de Tennessee), según el ritmo del cambio se ha pronosticado que hasta el año 2.333 (dentro de más de 340 años), no se alcanzará la paridad numérica en estos ámbitos (Hartman, 1989). El paso gradual desde el nivel local al nivel nacional de las mujeres también es difícil dadas las cuestiones que surgen en la opinión pública en relación con su percepción de las mujeres candidatas.

En este sentido, en los años noventa se proclamaba que el estereotipo femenino estaba de moda. La representante Bella Abzug decía al respecto: «las mujeres tienen una reputación mejor y la gente confía en las mujeres; pues piensan que son menos corruptas». No obstante, el paradigma del momento dictaba que «el hombre es duro y la mujer es chillona» (NYT, 8 de agosto, 1989). O como se pudo escuchar en las palabras de Barbara Boggs Sigmund, alcalde de Princeton, en Nueva Jersey, el status de «super voluntaria» normalmente asociado con la mujer a nivel de la política local, se va perdiendo según una se desplaza hacia esferas más altas. Y en este sentido ella dijo; «empiezas a ser percibida como una persona ambiciosa, en lugar de como una funcionaria muy dedicada e imparcial. Te encuentras atrapada en las ataduras de tu femineidad» (NYT, 11 de abril, 1989). Por otro lado, y comentando las elecciones de 1990, Mary McGrory escribió: «la regla absoluta que aparece...es que no es apropiado, incluso en los años noventa, ser maleducado con las mujeres» (L.A. Times, 11 de noviembre, 1990).

Pero aún en 1990, ocho mujeres se presentaron al Senado y sólo una logró llegar a él; y el hecho de que ocho mujeres se presentasen a gobernadoras y tres lo consiguiesen no fue una victoria; mientras que las discusiones en el Senado sobre el nombramiento de Clarence Thomas a la Corte Suprema tampoco demostró

que las muestras de mala educación hacia las mujeres hubieran desaparecido.

La política del doble rasero ha continuado durante las campañas de los años noventa. De este modo, las «madres todopoderosas» fueron un blanco crucial como votantes según la revista Times, y los consultores de las campañas electorales de 1996 andaron al acecho de las madres trabajadoras, preparando convenciones y haciendo publicidad para captarlas. La idea de maternidad se usó con las dos candidatas que se presentaron al Senado en 1998 (siendo esta la tercera contienda similar a nivel nacional), mientras que la idea de esposa y la de familia fue impuesta a los candidatos masculinos para que dieran una imagen de fidelidad conyugal.

Así, el asesinato de uno de los candidatos al Senado a manos de su rival republicano llevó a su mujer a ocupar su puesto (se lo ganó) gracias a la campaña que se desató a favor de ella.

Aún así es importante atraer a los votantes femeninos a pesar de que algunas ganadoras rechazan esta idea de femineidad. Como dijo la única mujer elegida como representante por el Estado de Nueva York: «Yo soy antes que nada un candidato y la parte femenina no tiene porqué figurar». Se hacen controvertidas campañas basadas en embarazos de esposas ó candidatas, y se publican columnas como la que el New York Times en donde se dirigía a Barbara Boxer, la senadora demócrata por California, como la Señora de Boxer. A pesar de todo, 1998 se denomina el «Año de las mujeres» en el Estado de Washington; puesto que el 40 por cien de los representantes en la legislatura del estado son mujeres.

Una lesbiana declarada ganó en Wisconsin (siendo uno de los 4 candidatos a nivel nacional de este tipo; desde 1996 hay 4 homosexuales declarados en el Congreso). Y en 1998, el 27 por cien de las mujeres del Congreso son de color (17 de 63), así como dos de las delegadas del Gobierno, aunque en el nivel de la administración y del gobierno de los estados los porcentajes son más bajos, siendo de un 14,3 por cien y de un 3,7 por cien respectivamente. Sin embargo y a pesar de este telón de fondo, hay un descenso descorazonador del número de candidatas en el nivel de los estados. En 1998 hubo 2.279 mujeres candidatas a estos puestos, mientras que en 1992 fueron 2.375.

El impulso que ha tomado el proceso de configuración de mujeres votantes y candidatas, se ve afectado actualmente por dos de los elementos más característicos del sistema electoral norteamericano. En primer lugar nos encontramos con la gran ventaja con que parten los políticos de reconocido prestigio ó valor que ya están en el puesto. En 1990, por dar un ejemplo, el 97 por cien de los miembros del Congreso fueron reelegidos. Como consecuencia, no hace falta poner en duda las implicaciones que el reconocimiento pueda tener en relación al acceso de la Mujer a la Política. Aunque, a pesar de ello, en el período de 1972 a 1984, se produjo un cambio considerable en cuanto a la presencia de mujeres en el Congreso; las 50 mujeres que esperaban ser reelegidas en 1998, lo fueron, así como tres de las cuatro que volvieron al Senado.

Un segundo elemento característico de este sistema, y de una gran importancia, es el dinero. Las elecciones son fenómenos increíblemente costosos; en 1998 se gastaron más de un billón de dólares en las elecciones al Congreso. Sin embargo, no son siempre aquellos que más gastan los que ganan.

Se han hecho grandes esfuerzos para regular la financiación de las campañas, lo que ha generado la aparición de organizaciones políticas nuevas, específicamente dedicadas a la búsqueda de recursos económicos, que se conocen como Comités de Acción Política (PACs). En 1974 había unos 600 PACs, pasando a ser cerca de 4000 en 1998. El dinero de estos PACs va dirigido normalmente a los candidatos más valiosos ó reconocidos, y al seguir este patrón se han gastado grandes sumas de dinero aún cuando las reelecciones de los candidatos estaban aseguradas.

No es nada sorprendente, que las mujeres se hayan tomado en serio a estos PACs. En 1980, había más de 20 PACs creados por mujeres y que funcionaban a nivel local y nacional, y donde se incluían la Organización Nacional de Mujeres (NOW) y la Junta Política Nacional de las Mujeres (NWPC). En 1997, había más de 50 PACs a nivel nacional y de estado y estas redes sirvieron para apoyar económicamente a candidatas, y también para coordinar las donaciones recibidas. *La lista de Emily* (Emily's List =Early Money is like Yeast), fundada en los años ochenta con el fin de facilitar fondos económicos para sufragar los gastos de las

candidatas liberales y demócratas, tuvo 1500 miembros contribuyentes en 1986, y 50000 en 1998. En 1998, la lista de Emily aportó un millón y medio de dólares a las campañas de las mujeres candidatas, y 3,6 millones a las de las candidatas de color a favor del aborto (Lansing, 1986). NOW ha aumentado a la vez su número de miembros (de 55.000 han pasado a ser 210.000), y su presupuesto (que pasó de ser de 700.000 dólares a 8,5 millones de dólares) entre 1977 y 1982, indicando esto su buen hacer organizativo y un deseo de participación que parece ir en paralelo con la aparición de la brecha entre los géneros.

Tanto los hechos, como las cifras, indican una nueva visibilidad y viabilidad de las mujeres en el sistema electoral, para las votantes y para aquellas que son votadas. Las dificultades continuas del acceso a nivel político nacional y sub-nacional, la imagen popular del género durante las elecciones y el papel del dinero y del reconocimiento, sugieren que, a pesar de todo, puede que todavía exista un «techo de cristal». Entonces, ¿qué es lo que ocurre cuando las mujeres entran en la Política?

El poder de la participación

Una vez dada por hecho la existencia de obstáculos persistentes que impiden la entrada de las mujeres en el sistema político formal, nos tenemos que preguntar en cualquier caso, cómo es la participación de aquellas mujeres que efectivamente logran acceder a este sistema. La especificidad del modo de participación de las mujeres en la política se pone de relieve cuando se habla del potencial representativo de dicha participación. Y es que, si el liberalismo presupone que el sistema político vigente representará al interés de cada parte, nos preguntaremos cómo participan las mujeres. Una vez elegidas para formar parte de este sistema, cómo representan a las demás mujeres, y si, en su caso, alteran la dinámica del sistema una vez dentro de él.

A primera vista, el bajo porcentaje de mujeres, tanto elegidas, como nombradas representantes a nivel nacional, indica que la participación de las mujeres no es equivalente a la de

los hombres, ni colectiva ni individualmente. Hay que mencionar que las mujeres que entran a participar en la política tienen que decidir desde un primer momento si lo harán como «mujeres», o no. Las primeras en entrar a este espacio dominado por varones contaban cómicas, pero a la vez terribles, historias sobre el conflicto generado acerca de la inclusión de «floreros» (Moss Kanter, 1977).

Éste es un espacio donde se han generado sin la participación de la Mujer, una serie de normas formales e informales similares a las de un club masculino (En el Congreso y a lo largo de 1996, participaron seguramente unos 12.000 hombres, frente a 172 mujeres) que significa que la mujer tenga que decidirse entre realizar un papel femenino ó uno institucional.

Ann Richards, que fuera gobernadora de Texas, observó durante su mandato como tesorera de este estado que: «tú tienes que hacer que los hombres se sientan cómodos. Y que el hecho de que tú no seas un antiguo buen compañero, no significa que no se sea una buena dama». Un ensayo sobre las habilidades de Barbara Mikulski señalaba que: «las mujeres guerreras no son muy queridas». Más recientemente, una mujer miembro del Consejo de Asuntos Exteriores hablando de Madeleine Albright decía: «...ella puede ser muy suave con sus hijos, muy madraza y encantadora, y puede ir de compras y hacer todo lo que una persona decente hace. Pero cuando llega al trabajo, ella es dura y seria, pues no existe el género en este lugar».

Sin embargo, y especialmente en la política, la elección entre uno u otro papel puede que no esté bajo el control de ninguna mujer. La imagen vacilante que plaga el electoralismo, menosprecia la existencia de unos límites a la hora de expresar la identidad propia de las mujeres. De este modo, aparecen imágenes contradictorias que incitan el debate público acerca del grado de agresividad que las mujeres deben de tener cuando hacen campaña, ó política en general. En 1990, una periodista comentaba que: «Una mujer agresiva es percibida rápidamente como una bruja, mientras que un hombre agresivo es, pues eso, un hombre agresivo». En palabras de Geraldine Ferraro: «Cuando un hombre es elegido, para un cargo, se presupone que es competente, mientras que si se elige a una mujer se espera a que dé muestras de serlo» (NYT, 8 de agosto, 1989).

Este peso de la prueba a nivel individual y colectivo se convierte, una vez se está en los cargos, en un conjunto de reglas formales e informales relacionadas con la toma de decisiones, que son parte integral del engranaje electoral. Por esto, se cree muy necesaria la investigación en torno a la participación de la mujer en la elaboración de leyes, para valorar así el peso de su participación en la política. También se considera clave llegar a conocer cómo varias de las más reconocidas reglas utilizadas en los procesos de toma de decisiones, influyen negativamente en la presencia de mujeres en el Congreso.

En primer lugar, nos encontramos con que la complejidad que se ha creado en torno al sistema legislativo constitucional promueve la aparición de procesos de negociación y de formación de coaliciones en el seno del Congreso. Pero a pesar de que algunos afirmen que las mujeres tienen unas capacidades innatas, o adquiridas, para la cooperación, parece ser, que la construcción de mayorías en el Congreso sigue otros derroteros. Y que son más bien el partido, el comité ó el sistema de antigüedad, los que han configurado a lo largo del tiempo una división de tareas y de liderazgos que dirigen las negociaciones y que producen, a su vez, las decisiones políticas. Dado que las mujeres entran tarde y en menor número, su ventaja se ve aún más reducida al formar parte de las estructuras de los comités del Congreso.

Otra regla a tener en cuenta es la presión proveniente del exterior del Congreso, que también está influyendo la toma de decisiones. La actividad de los grupos de interés pone de manifiesto, una vez más, la cantidad de elementos de presión que puede haber en la estructura de los comités, los temas a negociar, así como la importancia del dinero ó de lo que se conoce en la Ciencia Política norteamericana como «triángulos de hierro», «redes temáticas» ó «subsistemas políticos». Y esta segunda regla ha de estar dominada por los hombres y por las mujeres que entran a servir en política. Esto supone evitar, tanto como responder, a aquellos intereses que afectan directamente al trabajo del comité especializado, y supone también saber controlar las contribuciones económicas que solidifican las relaciones. En 1977, los grupos de presión gastaron 1,2 billones de dólares. Estos grupos han estado relacionados con la presencia de la mujer en la

política, y más recientemente, desde que se acepta el dinero proveniente de los PACs. En referencia a esto, es interesante ver cómo la llamada «puerta giratoria», a través de la cual algunos representantes se convierten en portavoces de grupos de presión, se está abriendo con bastante libertad; un 22 por cien de los que abandonaron el Congreso en los años noventa forman ahora parte de los grupos de presión (compárese con el 12 por cien de los años 80), incluyendo a Pat Schroeder, la que fuera una de las mujeres más visibles del Congreso. Con ello se demuestra que al igual que tanto hombres como mujeres votan a mujeres como sus representantes y que éstas también reciben recursos económicos y apoyo de grupos de presión de ambos sexos.

Una tercera regla que afecta a la toma de decisiones es la carrera constante por la reelección. Y en este caso, el reconocimiento es una ventaja que se revela mediante el posicionamiento simbólico durante las negociaciones y la acumulación de experiencia en campañas, que es el periodo en donde hay que estar preparado para dar contestación ininterrumpidamente. La lógica del electoralismo hace que se unan la certeza y la seguridad a medias que ofrece la posición de partida, con una forma de división del trabajo en la que la experiencia y la antigüedad interactúan con la fuerza centrípeta que ejercen los intereses y los grupos externos. En resumen, diremos que si las mujeres desean ser reelegidas han de dominar el funcionamiento jerárquico del Congreso que varía pragmáticamente cada dos ó seis años, dependiendo del ciclo electoral, y en función de los asuntos de relevancia y las agendas. Estas reglas del juego son aplicables por igual a todos aquellos y aquellas que entran a formar parte de él, lo que produce que el limitado número de mujeres participantes limite su «competencia» durante las negociaciones y su poder de maniobra y de actuación en relación con los asuntos que las interesan a ellas, o lo que se viene llamando «la agenda de las mujeres».

En relación a lo anterior a finales de los años 70 fue organizada por las mujeres representantes, en el seno del Congreso una Junta Política. Esta junta era similar a otras ya existentes, las cuales sirven como elemento de equilibrio entre las distintas presiones que se ejercen sobre los procesos de toma de decisiones.

Actualmente existe en Washington D.C. una red institucionalizada de grupos de presión y de investigación feministas como el Centro de Estudios de Política de la Mujer creado en 1972 y del que surgieron hasta 33 grupos de presión feministas, al igual que surgieron la organización NOW y NWPC, también en Washington D.C. No obstante, al ser este número de mujeres organizadas tan reducido, se llega fácilmente a la conclusión de que su influencia en las negociaciones, tanto individual como colectivamente, se ha de reducir a su capacidad de incidir sobre los varones. Sin embargo no es este el caso siempre, y aunque haya una imagen extendida de la congresista tratando de persuadir al congresista varón, ésta situación queda abierta a variadas interpretaciones. En cualquier caso se puede decir que no hay una correlación entre el derecho al voto y el derecho a hacer política puesto que la presunción de igualdad que se da frente al primero se diluye en el proceso político.

Y es que los recursos necesarios para poder convertir los intereses en decisiones no están al alcance de todos al esconderse, tras el proceso formal de toma de decisiones, unas enormes desigualdades tanto económicas como sociales. A pesar de los esfuerzos puestos en práctica por las organizaciones feministas para recaudar fondos que permitan el acceso de las mujeres a la política, e incluso a pesar de los avances a nivel socioeconómico de las mujeres en general desde después de la SGM, las mujeres no han ocupado suficientes puestos de decisión en la sociedad como para equiparar el incremento de su poder económico y social a su poder político. En 1980 las mujeres detentaban tan sólo el 4,1 por cien de los puestos de liderazgo institucional de la sociedad. Al final de los años noventa las mujeres eran alrededor de la mitad de la fuerza de trabajo del país mientras que ganaban el 75 por cien de los salarios que obtenían los hombres (en el caso de los profesionales de la Medicina, las mujeres ganaban sólo un 58 por cien del salario que tenían los médicos varones). Las mujeres se encuentran en escasas ocasiones en situaciones de autoridad por encima de los varones (sólo un 3 por cien de los ejecutivos de las compañías son mujeres), 4 de los 7,3 millones de familias que vivían en la pobreza en 1997 tenían a una mujer a la cabeza, y esta distribución desi-

gual de los recursos se ha vuelto incluso peor durante los años noventa (Coontz, 1997).

La representatividad y la participación de los grupos subordinados está obstaculizada por las constricciones tanto económicas como sociales. En los años 70 aumentó el número de leyes en favor de las mujeres, lo cual impulsó los procesos electorales de las décadas de los años 80 y de los 90, al igual que se incrementó la igualdad de derechos gracias al apoyo académico y popular de la cuestión. A pesar de la ausencia de mujeres en el Congreso en la década de los setenta se aprobaron 71 leyes en favor de las mujeres (sólo pasaron 10 leyes en los 60), es decir, un 40 por cien de la legislación en este sentido a lo largo del siglo XX.

Hasta entonces este fenómeno se explicaba en función de un aumento de la actividad y de la presión de los grupos feministas en este periodo, así como del movimiento en general. Sin embargo, Klein indica que se produjo un giro en la actitud del Congreso ante estos temas tras la «Huelga por la Igualdad» de 1970 y que desde entonces «se estableció la presencia de un movimiento social comprometido con la igualdad de los sexos» (Klein, 1989).

Lansing pone de relieve que desde la época de la ERA y hasta la igualdad en la educación, en los salarios y en el acceso a la Política, las cuestiones más importantes que defendía el movimiento feminista no fueron apoyadas por la mayoría de hombres y de mujeres hasta 1982 (Lansing, 1998).

El hecho de que los hombres hiciesen políticas de interés para las mujeres es consistente con las tres reglas ya descritas que rigen el proceso político en el seno del Congreso, aunque también es consistente con una visión crítica de la desigualdad en la representación. En este sentido se da por sentada la existencia de una «agenda de las mujeres» que aparece como respuesta a la atención que el proceso político presta a la participación que no surge de las urnas, sino de grupos minoritarios con demandas muy fuertes. Es decir, un análisis crítico de este tipo se adecua a la teoría de los grupos de interés, puesta en práctica en el Congreso, y a la idea de la existencia de una multiplicidad de foros ó lugares donde hacer política en el seno del sistema democrático liberal.

En los años setenta las políticas que se realizaron se caracterizan por la creación de las

conocidas «leyes de igualdad», que fueron simbolizadas por el impulso a la promulgación de la Enmienda en favor de la Igualdad de Derechos que acompañadas de un gran apoyo público, confirmaban la preexistencia de unas creencias sobre derechos, igualdad y política. Tanto el Ejecutivo como la Corte Suprema fueron elementos decisivos en el surgimiento de la «agenda de las mujeres».

Por otro lado, aparecen unos límites precisos a la participación de las mujeres y con ellos se pretenden defender los intereses de las mismas. En el sistema norteamericano, esta participación es organizada, hablando claro, a través del partido Demócrata y del Republicano. Por ello las mujeres han tenido que ser o bien, eso, mujeres, ó «menos feministas», dentro de un sistema que ahoga la diversidad (desde los años 60 hay pocas mujeres que se auto-definan como feministas, incluyendo a Patsy Mink, Bella Abzug, Pat Schroeder, y a Shirley Chisholm) y que ha estado impidiendo el establecimiento de las bases de la agenda política de las mujeres, desde la década de los ochenta, en donde se aboga por una unidad de las representantes políticas y no una división partidista de las mismas.

A la luz de esto, se puede decir que la participación política puede más bien desorganizarse a las mujeres y a sus intereses, subordinándoles en función de sus diferencias que sí que se acomodan al proceso político tradicional. La negociación, a su vez, se alarga y colapsa los intereses de mujeres y de hombres. No es sorprendente, por lo tanto, que la Junta bipartidista de las mujeres en el Congreso se reorganizase en los primeros años 80 para incluir a algunos hombres o que la Junta misma fuese una de las víctimas de la renovación de la infraestructura del Congreso, llevada a cabo también en los años ochenta por los Republicanos.

Sin embargo, lo que sí es sorprendente es la creencia acrítica en que la participación de las mujeres se ha vuelto significativa gracias al «electoralismo» y a su capacidad de representar «los intereses de la Mujer». Es entonces cuando habrá que preguntarse cómo el reducido, pero creciente número de mujeres presente en el Congreso consiguieron realmente llegar a sus dos cámaras en las últimas décadas. Y es que de todos modos se observa una diferencia entre los hombres y las mujeres del Congreso:

las mujeres parecen votar más a la izquierda que los hombres, y apoyan más a las cuestiones feministas (legislación en su mayor parte relacionada con las mujeres y los niños). Algunos especialistas apuntan a una disolución de estas diferencias según se vaya adquiriendo mayor igualdad con los hombres. En otras palabras, según las mujeres vayan votando menos a las opciones de izquierdas en relación a los hombres, disminuirá la brecha electoral entre ambos lo que provocará «que las mujeres ejerzan más influencia en la Agenda Política y en el pensamiento de sus compañeros varones. Entonces, se podrá observar que las mujeres se vuelven algo más conservadoras en el voto y que los hombres se vuelven menos» (Clarck y Clarck, 1996, p.154).

Hay también explicaciones complementarias a esto, que a veces son más explícitas. Como una observación acerca del «éxito» de ambos sexos en el Congreso, que indica que hay evidencia del aumento de experiencias comunes y desde donde se demanda una igualdad más democrática ya que afirma que «en realidad, las mujeres no han tenido ningún papel en el diseño de las leyes nacionales» (Thomas, 1994, p.255).

Estas conclusiones, aunque desesperanzadoras, pueden motivar expectativas que aboguen por una mejor distribución del acceso al poder en el Congreso, ó por la eliminación del factor «género» entre los candidatos seleccionados, y que por otro lado impulsen la eliminación de las diferencias en cuanto a los verdaderos intereses de las mujeres. De este modo, si el sistema político y las creencias a priori acerca de su funcionamiento presuponen que hay un espacio para la participación de la mujer, las demandas continuas de reforma de las estructuras de este sistema pueden ir encaminadas hacia otros problemas que presenta la misma cuestión. En este sentido nos encontramos con ejemplos que van desde un cambio en la manera de registrar a los votantes que está afectando al resultado de los grupos minoritarios, límites al poder de la antigüedad ó reconocimiento, hasta a la creación de un tercer partido ó de una papeleta que incluya la posibilidad de elegir a «ninguno de los arriba mencionados».

Sin embargo, las raíces profundas del obstáculo al acceso y la representación de las mujeres no se cortan con facilidad, ya que desde un

principio las imperfectas reglas del juego determinan quién se queda dentro y quién fuera, limitando a un reducido marco de actuación la participación de las mujeres, así como las posibilidades de reforma.

Las limitaciones al acceso son profundas y a veces están ocultas, y por lo tanto la reducción de representación política que sufren las mujeres y otros tantos grupos de gente con poco poder queda en la sombra. Estos límites afectan a las mujeres de muy diversas maneras, y puede que haya costes reales para ellas si deciden participar según los términos que dictan las reglas y las normas del proceso político formal. Desde la década de los noventa hay cuestiones críticas que afectan a las mujeres y que forman parte de la agenda pública (y de la del Congreso), aunque nadie sabe con certeza quién controla esta agenda, ni cuales son las cuestiones que atañen a las mujeres y que se incluyen en ella.

La derrota de la Enmienda de Igualdad de Derechos (ERA), marcó la etapa del conservadurismo anti-feminista y anti-igualitario de la década de los ochenta. Se produjo entonces, un giro desde la ley de «igualdad», a la ley de los «intereses especiales» para las mujeres, a la vez que la estridente llamada de atención hacia las familias y las cuestiones sexuales. A pesar de algunos pasos hacia adelante (en cuestiones de ayudas por hijos y en otras áreas desprotegidas por el Estado), la vuelta atrás fue considerable (Brenner, 1996).

Las mujeres anti-feministas se organizaron en contra del feminismo liberal. Phyllis Schlafly, una de las primeras anti-feministas dijo una vez: «las mujeres liberacionistas funcionan como si fuesen el tifón Mary transportando un germen» (Faludi, 1991, p. 239). El debate público acerca de cuestiones como la pornografía, la salud y la seguridad laborales, y el derecho a la baja por maternidad, fue subiendo de tono a medida que lo avivaban los medios de comunicación, las demandas diseminadas por el país sobre la vuelta a lo tradicional y la anunciada «crisis de identidad» del movimiento feminista.

Mientras tanto, el feminismo se estaba institucionalizando. La vuelta atrás continuó a lo largo de la década de los noventa, y hacia el final de la década, las acciones que disolvieron numerosas políticas de bienestar apenas fueron contestadas, hubo miles de protestas contra las

clínicas abortistas (violentas algunas), y las feministas radicales se encontraban extrañamente aliadas con las mujeres conservadoras en algunos asuntos. En esta época en la que las apuestas por la política tradicional eran sorprendentemente elevadas, el número de mujeres en las cámaras superó al de cualquier período anterior.

Defendiendo a las mujeres, rediseñando el poder

A las mujeres que han mudado su identidad de intrusas una vez que han entrado en el sistema, acomodándose a reglas que no eran adecuadas para ellas, a aquellas que las han apoyado, y a aquellas mujeres que se han quedado en la periferia del sistema electoral durante décadas, no se les puede reprochar la situación política actual. En cualquier caso nos debemos preguntar por qué las mujeres han de seguir tomándose en serio el sistema político vigente y por qué continuar participando en la reproducción de los límites que éste impone sobre su propio poder. Otra mirada a la difícil situación de la inclusión de las mujeres durante los años noventa nos puede ser de ayuda para la búsqueda de una respuesta más acertada a nuestras dudas.

Esta breve revisión concluirá con la exposición de algunos puntos de vista y unos cuantos debates seleccionados que permitan adentrarnos en una nueva lectura de la realidad de la política norteamericana en relación al género. Un repaso a la política informal y a la estrategia defensiva de participación pone de relieve la tendencia exclusivista de la política formal.

Para que una reinterpretación de la dinámica de la política norteamericana en torno al género dé sus frutos, hay que empezar desde la perspectiva feminista reconociendo la parte negativa de la esfera pública, así como de la política formal e informal a lo largo del tiempo. Por definición, cualquier tipo de feminismo asume la existencia del enorme poder de los hombres y a pesar de las diferencias que puedan tener; en cuanto a la naturaleza, la organización y la reproducción de las desigualdades, la distinción analítica entre esferas

públicas y privadas es importante en casi todos los feminismos.

Contraoponer los conceptos del espacio privado del hogar, la familia y la maternidad, con los de la escena pública de la Economía y de la Política, y decir que los primeros son del dominio de las mujeres y los segundos de los varones, es algo de vital relevancia para poder comprender la construcción social de categorías de género y de las diferencias biológicas de los sexos. Así como para entender también cómo esto se refuerza económica y políticamente y de qué manera se han excluido las experiencias de las mujeres en la Filosofía (Holland, 1990). La redefinición feminista de la política rescata y pone en primer lugar las experiencias de las mujeres, creando un marco nuevo, en términos de género, del significado ó significados de la exclusión e inclusión de ésta en la esfera pública.

Desde este punto de vista, el sistema político vigente todavía está profundamente enraizado en el paradigma institucionalizado de lo masculino y lo femenino. Y es que si ya la ciudadanía americana les llegó tarde a las mujeres, su contribución histórica a la vida pública (como trabajadoras, asistentes sociales, activistas e incluso votantes locales) ha sido feminizada y en teoría y en la práctica aparece como algo de carácter voluntario y como una parte menos importante de la vida privada. En cualquier caso, esta dicotomía entre lo público y lo privado nunca ha sido simple y tampoco estática. La opinión pública ha incluido y excluido a las mujeres y sus «cuestiones privadas» simultáneamente, creando intereses y necesidades de género.

El problema con que se encuentra el feminismo crítico, no es el de los recursos materiales ni el del voto, sino que es la división en relación al género del poder, y como consecuencia una definición y la organización de lo que es y de lo que no es un asunto político y /ó de las mujeres.

El «público» que no es conservador, y que se dedica a defender la igualdad y los derechos civiles, también demuestra la existencia de la diferenciación según el género en la vida política de muy diversas maneras. Desde las imágenes y las políticas puestas en práctica durante las campañas, hasta su concepción del patriotismo, del nacionalismo, y de la guerra como las tendencias naturales de los ciudadanos y de los

estados (Tickner, 1992). Si vamos más lejos, vemos cómo el privilegio simbólico del varón y de lo público frente a la mujer, lo privado y lo doméstico, esconde múltiples espacios de participación informal que surgen debido a las prácticas excluyentes de las instituciones oficiales (Lister, 1977). El sistema político nacional se encarga de ordenar jerárquicamente tanto la atención pública como a los líderes políticos participantes, privilegiando de forma exagerada a las estructuras y a los actores centrales del sistema federal norteamericano. Cualquier otro tipo de participación está relegado, aunque su organización sea similar a la del sistema electoral, a nivel local y nacional, e incluso teniendo un efecto considerable en la creación de políticas nacionales, como fue la influencia del activismo de base y del movimiento social de los años sesenta. Es entonces cuando vemos cómo la etiqueta de política informal encuentra su espacio como actividad a la que se niega un estatus oficial, lo que significa que se distancia del centro del poder formal.

La participación no formal se debería de organizar en torno a la problemática que surge de la brecha de género, aunque esto puede que tampoco sea prometedor. El proceso electoral es más hospitalario para las mujeres candidatas y representantes a nivel nacional y local, pero estas buenas posibilidades de acceso y resultados se ven obstaculizadas por la feminización de las estructuras que impone la tendencia centralizadora que conlleva el proceso en sí.

En realidad, votan muchas menos mujeres en las elecciones locales, y de estados, y muchas menos aún en las elecciones más cercanas a casa como son las de las escuelas de distrito. Cuando de manera radical, las feministas de la segunda ola afirman que lo personal es político y se posicionan fuera de la arena política tradicional, ponen en el punto de mira la división entre lo público y lo privado que ofrece el sistema electoral como requisito general para el compromiso y el acceso políticos en función de unos intereses fundamentales.

Para situar la política informal, tenemos que seguir las luchas, impregnadas de la experiencia de las mujeres, se desplazaron más ó menos deliberadamente de la agenda política nacional. Aún así, veremos cómo las victorias

del activismo local y de los movimientos sociales han sido apropiados con facilidad, explicados y usados como contribuciones prácticas al proceso político formal (o como complementos, apoyos o correctivos, cuyo significado surge de la combinación de diversas prácticas formales y alternativas). Por consiguiente, se entiende que la participación de las mujeres no es significativa automáticamente porque está más que nada circunscrita al ámbito del hogar. Muchas mujeres no participan en absoluto, mientras que el declive del movimiento «autónomo» y de sus redes institucionales de base (clínicas, boletines de noticias, refugios de mujeres) reflejan también el cambio radical a lugares y espacios informales. De este modo, las anti-feministas se han organizado alrededor de las mismas cuestiones del ámbito privado, sirviéndose de las tácticas de las políticas de base. La inclusión de las mujeres en la política formal, puede ser tan importante como la exclusión que ésta provoca. Y es que el proceso electoral, en su búsqueda de votantes, se ha dirigido cuidadosamente a las mujeres, arrastrándolas a ellas mismas y a sus movimientos feministas ó de mujeres. Las «mamá camareras» fueron descubiertas por los demócratas y perseguidas en 1998, mientras que los republicanos en su esfuerzo por mantener a las mujeres de extrema derecha y de captar a las mujeres demócratas conservadoras (entre éstas, las «mamá camareras»), decidieron variar sus ataques a los Derechos de la Mujer y empezaron, en la primavera de ese mismo año, una promoción televisiva del escándalo Clinton-Lewinsky, que les costó 10 millones de dólares.

Los dos grandes partidos han utilizado la imagen de Hillary para lanzar un abanico de papeles (Primera dama, esposa, madre, activista política), que o bien fijan ó varían la dinámica de géneros en función de las corrientes electorales, las iniciativas legislativas, o los errores de Bill. Ella ha sido considerada tanto un recurso como un seguro de responsabilidad civil; se la ha conocido como la espada que destruía las críticas a su marido durante su primera campaña a la presidencia hasta como un escudo que las absorbía (NYT, 25 de agosto de 1996).

El apoyo de Hillary y de otras mujeres de mucho prestigio a Clinton, demuestra la atracción peligrosa del estatus de «incluida». En este sentido, y dando a entender que lo que les

importaba era la buena publicidad y un acceso continuado a la política, figuras nacionales como Anita Hill, Gloria Steinem, y la presidenta de la NOW, Patricia Ireland, que se presentaron durante la convención demócrata de 1996 criticando los cortes a las políticas de bienestar en relación con las mujeres que había llevado a cabo Clinton, le han defendido durante el «Mónicagate». Y es que la publicidad sí que importa (Connif, 1996).

Erica Jong observa los ataques pasados a Hillary, como un producto «del atrinchamiento de la prensa norteamericana en el odio a la mujer y al público intolerante que sirve de mala manera», aunque los mensajes públicos puede que sean algo más complejos. En Marzo de 1998 un editorial del New York Times dió el calificativo de «semántica filosófica» al feminismo y su relación con Clinton, pues decía que el feminismo se dedicaba a descubrir celebridades mientras que ignoraba al feminismo de la tercera ola que emergió en la mitad de los noventa, y a los grupos de acción directa. (NYT, 24 marzo, 1998).

Las organizaciones de mujeres más numerosas y visibles se han comprometido a trabajar a nivel nacional desde dentro de las instituciones formales, en lugar de desde fuera, dada la atrofia de las infraestructuras locales de campaña y de activismo. Jennifer Wicke escribe, «No hay ningún movimiento feminista en los Estados Unidos; el feminismo de las celebridades, y el mediatizado feminismo académico son los escenarios nuevos para los discursos feministas, la política feminista, los conflictos feministas internos y para sus numerosas luchas con las fuerzas anti-feministas» (Wicke, 1998, p. 409).

Las críticas feministas del poder, hacen posible ir más allá en las consideraciones acerca de los dilemas de género en relación a la participación de la mujer. Por ello, si el proceso formal mantiene la desigualdad, creando políticas que de hecho son negativas para algunas ó para todas las mujeres, una revisión de la participación, sea defensiva ó estimulante, promete una comprensión del contexto de los objetivos y los intereses (Blumberg, 1989). Parece fácil argumentar que las mujeres deben de resistirse a una vuelta atrás de sus derechos y privilegios, sea por decisiones de los Tribunales, el Congreso ó el Presidente.

Sin embargo, para reconocer el modo de participación que defienda a las mujeres, se requiere una lectura diferente de lo que está en juego. La Oficina de Iniciativas y Directrices para la Mujer de la Casa Blanca, estableció a mediados de 1995 conexiones con grupos de mujeres y ofrece una amplia página web con listados de leyes e iniciativas con el propósito de beneficiar a las mujeres. Sin embargo, no se incluyen en esta información los ataques dirigidos a las políticas de acción positiva, ni el cambio de protección del Estado de Bienestar, por trabajo, mientras que sí aparecen los nuevos impuestos, los indicadores económicos y los programas contra la delincuencia. Tampoco se indica cómo pueden las mujeres sentirse beneficiadas por todo esto.

Las inclinaciones sexuales, las diferencias raciales, de clase ó cualquier otras son ignoradas cuando se habla de avances como la ley del permiso médico familiar y el incremento del número de mujeres propietarias de vivienda. Tampoco se ponen de manifiesto, los costes reales de hundir la credibilidad de aquellos que sacan a la luz casos de abusos sexuales, la negativa de Hillary a identificarse con ninguno de los movimientos organizados de mujeres, así como los efectos reales de la economía neoliberal durante la década de los noventa.

Mejor que considerar a la participación defensiva simplemente como aquella que da contestación a unas políticas y a unas agendas en concreto, y a la participación incitadora ó precursora como aquella que trata de crear políticas o de establecer agendas, sería más fructífero olvidarse de los supuestos que emanan a priori del proceso político y centrarse en la participación en términos de las relaciones y las estructuras de poder existentes.

La teoría feminista tiene una larga tradición de poner en cuestión las normas, la organización y el uso que del poder hacen los hombres. En algunas ocasiones y mediante la promoción de algunos de los rasgos derivados de las experiencias obtenidas en los ámbitos privados, que incluyen las virtudes descubiertas y explotadas de la maternidad, la hermandad ó la santidad, las redefiniciones tradicionales desde el feminismo de las nociones de «poder sobre», ofrecen alternativas como «poder a», «poder con», y «poder desde dentro». Este nuevo vocabulario sobre el poder, ofrece entre otras interpretaciones, las de la cooperación, la

transformación, el cuidado, la oposición a las jerarquías de cualquier tipo, y el empoderamiento (Starwark, 1990).

La participación defensiva se puede ver involucrada con prácticas de «poder sobre» y algunas de las mujeres representantes puede que actúen de modo defensivo, o no. Y es que a la hora de ofrecer resistencia al poder establecido, la participación defensiva ha de ponerse en práctica con una conciencia aunque sólo sea mínima de las consecuencias anti-feministas a corto y a largo plazo que emergen del quehacer cotidiano de la política. Por lo tanto, la política informal parece el lugar más adecuado para la participación consciente y preocupada por la transformación del poder (incluyendo su expresión organizativa). Reconocer los distintos estilos de poder no es nada fácil. Zillah Eisenstein añade algo más de luz a las numerosas confusiones que trajo el poder en relación a la cuestión del género a lo largo de la década de los noventa. Ella dice «El mercado hace publicidad sobre el éxito del feminismo, justificando así el éxito en la vuelta atrás de las políticas de acción positiva a nivel de estado». Y, mientras, la cultura popular y los medios de comunicación sustraían de la crítica feminista su sesgo radical y racial, para hacer un sensacionalismo en torno a la cuestión de las mujeres que presentaba a las mujeres como víctimas indefensas cuyos problemas tenían unas causas, y unas soluciones individuales (Eisenstein, 1997).

Aún no está clara la manera en que las mujeres han de volver a demandar un modo propio de participación. Sin embargo, y hablando en términos formales ó más familiares, si esperamos que la participación sea visible y tenga algún eco, tendremos que considerar a las mujeres en general como un grupo, ó bien pedir como requisito una conciencia feminista previa.

En realidad, el activismo feminista puede que esté motivado por los tradicionales «asuntos de mujeres», según explica Kaplan y que las mujeres «eviten tener relaciones importantes de poder», organizándose y resistiendo de acuerdo a «una alta instancia legal» decretada desde su experiencia. Kaplan indica que fue más bien una conciencia de tipo femenino, que no feminista, la que produjo el movimiento de las mujeres de los años sesenta y setenta, así como la brecha entre los géneros de los años ochenta. Llevar a cabo un categorización de

las conciencias en los años noventa puede que sea algo más complicado, dado el éxito del feminismo liberal, de los debates cotidianos acerca de la Igualdad ó la Diferencia como bases fundacionales de la teoría feminista, y de la captación del feminismo académico y las actividades feministas por y en pro del proceso político formal. Algunos académicos están incluso reconstruyendo las contribuciones históricas que se han hecho por parte de mujeres que ni siquiera se consideraban feministas, mientras que otros, continúan investigando la multiplicidad de intereses de las mujeres y su incidencia en la concienciación, así como en la conciencia de las mujeres.

Desde la visión que aporta Eisenstein del nuevo «feminismo victimista» que individualiza la opresión, Hillary Clinton se convierte en una metáfora de la división en el seno de lo público y de lo privado según el género, que define a la nación y a su política durante la desordenada época de después de la guerra fría. Así como, también refleja con sus cambiantes representaciones de lo que es «apropiado», «la rearticulación de unas fronteras raciales, sexuales, y de género», según la nación se prepara para la era de la globalización (Hartman, 1998).

Finalmente, la mirada feminista todavía ofrece algún avance en el deseo de la inclusión, y en lo que la crítica debe aprender de las realidades complejas de las mujeres, como son sus experiencias, sus intereses y sus acciones. La teoría feminista no es el único punto de partida de una crítica profunda del sistema político formal norteamericano (ó de cualquier otro país), aunque la participación feminista en una crítica maximalista del proyecto filosófico occidental (liberal) que lo conforma pudiera indicar las diferencias de esta contribución. En realidad, el postmodernismo feminista, que incluye «cuestiones importantes de carácter metateórico sobre la posible naturaleza y el estatus del hecho mismo de teorizar», pide que se desconfíe de las categorías y de las conclusiones anteriores acerca de las mujeres, la política, y el poder. Para esta corriente, teorizar tiene que alentarnos a tolerar e interpretar la ambivalencia, la ambigüedad, y la multiplicidad, así como a poner de manifiesto la raíz de nuestra necesidad de imponer orden y estructuras, sin importar lo arbitrarias u opresivas que puedan

ser esas necesidades. El feminismo postmoderno, que comparte con el postmodernismo su desconfianza del pensamiento binario y la metanarrativa, rechaza la esencialización de la categoría «mujer» y de «los principios de identidad compartida», pues la genericación de éstos dos elementos está referida al sujeto y al agente. Desoyendo sus raíces epistemológicas, el feminismo postmoderno rechaza la atención central tradicional en la política convencional, demandando otro tipo de inclusividad. «Su falta de claridad, puede que conlleve un cierto giro en términos de «lo político», pues está presente una insistente inclusión de cuestiones rebatidas tradicionalmente fuera del ámbito político, una negativa a estrechar el campo de lo político para contestar al poder soberano de la ley, y una cierta sospecha, a veces, de compromiso total con esas luchas» (McClure, 1992, p. 341).

Las características de la postmodernidad se pueden encontrar en cualquier lugar, incluyendo a la dinámica global que enfrenta la autonomía nacional del feminismo y su posibilidad de reconocimiento (de los intereses y de las identidades colectivas), con las nuevas tecnologías de la información que separan la «cuestión» de la política, presentando una reconstrucción deformada de los intereses y de las identidades que sólo consiguen fomentar «el feminismo de las celebridades» y su opuesto, el «feminismo popular victimista» (Sampaio, 1998, p.66). Si las demandas sobre la materia, la identidad y la agencia diferencian al feminismo postmoderno de los demás, cuando se libra de algunos de los principios modernistas ofrece una perspectiva estratégica. Pero dicha estrategia parece retórica en muchas ocasiones (una lucha política al nivel del lenguaje, del símbolo y de la teoría), y se ha acusado al feminismo postmoderno de crear una política académica y teórica, asociada con el «feminismo de las celebridades» y capaz de obstaculizar al «movimiento» con el poder de sus definiciones.

Aún hoy, el feminismo se preocupa de la subjetividad, lo cual ofrece alternativas a la desviación de todos los sujetos hacia la búsqueda de la «micropolítica» de la multiplicidad y de la diferencia. Alcoff, por poner un ejemplo, explica como concebir a los sujetos «posicionalmente», hace que no se abandonen por completo las ideas ni de género ni de iden-

tidad. Si nos referimos a la identidad como a un contexto en continuo cambio, en lugar de referirnos a ella como a un conjunto de capacidades ó atributos, la posicionalidad descubre una red de relaciones, «una red de elementos que involucran a otros, la condición económica objetiva, la ideología cultural y política, etc.» (Alcoff, 1988, p. 405).

Desde este punto de vista, la experiencia es una cuestión epistemológica que se convierte en el pilar central del debate feminista. Hace una década, Ferguson daba la voz de alarma sobre el peligro que tenía el hecho de ceder espacio teórico a los varones, ó dejarles ir por delante de las valoraciones ó juicios propios. Ella escribió lo siguiente «El mundo no nos obliga por habernos dejado solas, y algunos de esos que se dedican al poder (por la razón que sea) son mujeres. Por lo cual, si no optamos por oponernos a esas mujeres, lo más probable es que seamos sus víctimas» (Ferguson, 1991, p. 66). En la actualidad, se debate aún la posibilidad de compartir experiencias y formas de entender el posicionamiento situacional, lo que puede que una y dé más poder a los movimientos de oposición de las mujeres (Hartsock, 1998).

Las críticas a la idea de subjetividad, agencia e identidad, no se pueden eliminar. En lugar de eso, pueden servir para hacer categorías que nos ayuden a encontrar y a interpretar un modo flexible de participación, que fuese capaz de localizar las distintas actividades participativas de las mujeres, pero no de «contenerlas» haciendo referencia a conclusiones a priori que parten de las posibilidades derivadas de las intenciones de dichas actividades. De todas formas, hoy en día es incluso más importante que la existencia de categorías, el lugar que tienen las mujeres a la hora de construirlas y de llenarlas. Y es que cada mujer es diferente y por lo tanto, su participación difiere de otras a su vez. Participar haciendo teoría también es un modo de participar, y no tiene ni que ser un privilegio, ni tampoco ser negada, ya que es importante su papel en una época en la que la división de la política en géneros hace que se etiquete al feminismo de muy diversas formas. Las condiciones materiales, la sexualidad, y la geografía postcolonial puede explicar el porqué de los intereses perseguidos por algunas mujeres, aunque algunas, o muchas otras se queden excluidas de los debates acerca de las identidades y de las acciones. Sería interesan-

te, dado que muchas mujeres no participan en él, incluir en este debate a las identidades que propone y promueve el proceso político formal, como son las mujeres votantes ó las adscritas a los partidos.

Johanna Brenner explicaba en su análisis de los movimientos de mujeres en los Estados Unidos durante los años noventa, que «aunque nos veamos obligadas a participar en una arena política que no hemos ideado, podemos usar el lenguaje del discurso convencional», ya que la meta sería «trascender, antes que capitular ante las visiones políticas actuales del mundo» (Brenner, 1996, pp. 62).

Al buscar unos contextos y unos propósitos participativos, emergen unas posibilidades participativas en términos de lo que las mujeres entienden como su actividad y sus relaciones con otros tipos de participación. Es por esto, por lo que el objetivo teórico no puede salirse de los límites que el significado de la participación tiene para las mujeres que la llevan a cabo, así como tampoco ha de ignorar la necesidad pragmática de defensa ante el uso y el abuso de poder que ejercen mujeres y hombres. Mientras que el proceso político continúe como la única posibilidad ó la primera para miles de mujeres, la participación en la política formal, aunque se redefina, no conducirá a la igualdad de poderes.

Las mujeres están mal representadas; algunas mujeres pueden hacer daño a otras por medio de las campañas y de las políticas que se llevan a cabo; y otras ponen de relieve los límites de su propia participación cuando se deciden acriticamente por el proceso político formal. Debido a estos costes, y no a pesar de ellos, las mujeres no están en posición de rechazar su participación en este proceso, y no les ha de importunar ni la generificación que emerge de los escándalos sexuales, ni una Primera dama activa, ni la distorsión que hace la prensa de la vida a nivel local y global. Y en este sentido se dirige la promesa de la interpretación feminista crítica de los enigmas acerca de la mayor participación de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

ALCOFF, L. (1988): «Cultural Feminism Versus Post-Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory», *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 13. Primavera.

- BLUMBERG, R. (1989): «Reconstructing Social Protest from a Feminist Perspective», en *Women and Social Protest*, ed. Guida West and Rhoda Lois Blumberg, Nueva York, Oxford University Press.
- BURQUE, S. y A JEAN GROSSHOLTZ, (1984): «Politics as Unnatural Practice: Political Science Looks at Female Participation.» en «*Women and the Public Sphere: A critique of Sociology and Politics*, Nueva York, St. Martin's Press, pp. 103-121.
- BRENNER, J. (1996): «The Best of Times, The Worst of Times: Feminism in ther United States», en *Mapping the Women's Movement: Feminist Politics and Transformation in the North*, de. Monica Threfall, Londres, Verso, pp. 17-72, esp. 36.
- CARLSON, M. (1990): «It's Our Turn», *Time*, número especial sobre la Mujer, Otoño, 16-18, esp.18.
- CLARK y CLARK (1996): «Wither the Gender Gap? Converging and Conflicting Attitudes Among Women.» en *Women in Politics:outsiders or Insiders?*,segunda edición, eds. Lois Lovelace Duke, Upper Saddle River, New Jersey, Prentice Hall, pp. 78-99, esp.79
- CONNIFF, R. (1996): «No More Angry Feminists», *The Progressive*, Octubre, 23.
- COONTZ, S. (1997): *The way we were: Comming to Terms with American Changing Families*, Nueva York, Basic Books.
- COSTELLO, C. (1998): *The American Woman 1999-2000: A Century of Change -What's Next?*, Nueva York, W.W. Norton & Co., p. 287.
- EDMUNDS, L. (1987): «Womes who won», *Ms*. Enero, pp. 29, 32-33, esp. 32.
- EISENSTEIN, Z. (1997): «Feminism of the North and West for Export: Transnational Capital a Racialing of Gender», en *Feminism and the New Democracy: Resisting the Political*, ed.Jodi Dean, Londres, Sage Publications, pp. 29-49, esp. 19.
- FAINSOD KATZENSTEIN, M. (1984): «Feminism and the Meaning of Vote,» *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 10, Otoño, pp. 4-26, esp. 8,9.
- FALUDI, S. (1991): *Backlash: The Undeclared War Against Women*. Nueva York, Doubleday.
- FERGUSON, (1991): «Interpretation and Genealogy in Feminism», *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 16, Invierno.
- FLAMMANG, J.A. (1997): «Women's Political Voice inPolitical Science.» en *Women's Political Voice: How Women Are Transforming the Practice and Study of Politics*, Filadelfia, Temple University Press, pp. 3-34.
- HARTMANN, S. (1998): *From Margin to Mainstream: American Women Politics Since 1960*, Filadelfia, Temple University Press, 5.
- HARTSOCK, N. (1998): *The Feminist Standpoint Revisited and Other Essays*. Boulder, Colorado, Westview Press.
- HOLLAND, N. (1990): *Is Women's Philosophy Possible?* Savage Place, Maryland, Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- HOFF-WILSON, J. (1987): «The Unfinished Revolution: Changing Legal Status of U.S. Women», *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 13 Otoño, pp. 7-36.
- JONASDOTTIR, A. (1988): *Love Power and Political Interest*, Londres, Sage Publications, pp. 66-78, esp.74.

- JONG, E. (1996): «Hillary's Husband Re-elected: The Clinton Marriage of Politics and Power», en *Feminist Theory*, M, pp. 409-417.
- KATHLENE, L. (1990): «A new Approach to Understanding the Impact of Gender on the Legislative Process,» en *Feminist Research Methods: Exemplary Readings in the Social Sciences*, ed. Joyce MCCARL NIELSON, Boulder, Colorado, Westviews Press, pp. 238-260.
- KAPLAN, T. (1990): «Impediments to the New Comunalism», en *Building Bridges: The Emerging Grassroots Coalition of Labor and Community*, ed. Jeremy BRECHER y Tim COSTELLO, Nueva York, Monthly Review Press, pp. 208-215.
- KLEIN, (1989): «Gender Politics». *New York Times*, 8 de Agosto, p. A12.
- LANSING, M. (1986): «The Gender Gap in American Politics,» en *Women in the World: 1975-1985, The Women's Decade*, segunda edición revisada, ed. Lynne B. IGLITZIN y Ruth ROSS, Santa Bárbara, California, ABC-CLIO.
- LISTER, R. (1977): *Citizenship: Feminist Perspectives*, Nueva York, New York University Press.
- MCCLURE, C. (1992): «The Issue of Foundations: Scientized Politics, Politicized Science, and Feminist Critical Practice», en *Feminists Theorize the Political*, eds. Judith BUTLER and Joan W. SCOTT, Nueva York, Routledge, pp. 341-368.
- MILLER, L. (1986): «Political Recruitment and Electoral Success: A look at Sex Differences in Municipal Elections», *The Social Science Journal* 23, n.º 1, pp. 75-90.
- MUELLER, C. (1988): «The Empowerment of Women: Polling and the Women's Voting Bloc,» *The Politics of The Gender Gap: The Social Construction of Political Influence*, ed. Carol M. MUELLER, Beverly Hills, Sage Publications.
- MOSS KANTER, R. (1977): «Some Effects of Proportions on Group Life: Skewed Sex Ratios and Responses to Token Women», *American Journal of Sociology*, 82:5 pp. 965-990.
- O'NEILL, W. (1989): *Feminismo en América*, segunda edición revisada, New Brunswick, New Jersey, Transaction Publishers.
- PATEMAN, C. (1983): «Feminist Critiques of the Public/Private Dichotomy», en *Public and Private in Social Life*, ed. S.I. BENN y G.F. GAUS, Londres, Croom Helm/St. Martin's.
- PRESTAGE, J. (1994): «In Quest of the African American Political Woman,» en *Different Roles, Different Voices*, eds. GITHENS, NORRIS, and LOVENDUSKI, pp. 37-46.
- RANDALL, V. (1994): «Feminism and Political Analysis,» en *Different Roles, Different Voices: Women and Politics in the United States and Europe*, eds. Marianne GITHENS, Pippa NORRIS, y Joni LOVENDUSKI, Nueva York, Harper Collins College Publishers, pp. 4-23
- SAMPAIO, A. (1998): «To Boldly Go (Where No Man Has Gone Before): Women and Politics in Cyberspace», *The Politics of Cyberspace*, eds. Chris Toulouse y Timothy W. Luke Nueva York, Routledge, pp. 144-166.
- STARWARK, (1990): *Truth or Dare: Encounters with Power, Authority, and Mystery*, San Francisco, Harper Collins.
- SPURR, S. (1990): «Sex Discrimination in the Legal Profession: A Study of Promotion», *Industrial Labor Relations Review* 43, n.º 4, abril, pp. 406-417, esp. 406
- SWEENEY, J. P. (1998): «Barbara Mikulski: Representing the Neighborhood», en *Women in Contemporary U.S. Politics*, Le Veness and Sweeney.
- THOMAS, S. (1994): *How woman legislate*, Oxford, Oxford University Press.
- TICKNER, A. (1992): *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*, Nueva York, Columbia University Press.
- WICKE, J. (1998): «Celebrity Material: Materialist Feminist and the Culture of Celebrity», *Feminism*, Landes, pp. 409-417.

Reis

86

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Revista Española de Investigaciones Sociológicas

86

Abril-Junio 1999

Directora

Pilar del Castillo

Secretaria

Mercedes Contreras Porta

Consejo Editorial

Francisco Alvira, Joan Botella,
Julio Carabaña, Ismael Crespo,
M.ª Angeles Durán, Julio Iglesias de Ussel,
Francisco Llera, M.ª Luz Morán,
Ramón Ramos, José E. Rodríguez Ibáñez,
Emilio Rodríguez Lara, José Juan Tohária

Redacción y suscripciones

Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)
Tels. 91 580 76 07 / 91 580 76 14
Fax 91 580 76 19

Distribución

Distribuidora Literaria de Siglo XXI, S. A.
Polígono Industrial El Malvar
Camino de Boca Alta, Naves 8 y 9
28500 Arganda del Rey (Madrid)
Tels. 91 871 93 72 / 91 871 93 79
Fax 91 871 94 08

Precios de suscripción

Anual (4 números): 4.500 ptas. (40 \$ USA)
Número suelto: 1.300 ptas. (12 \$ USA)

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Pilar Bardo Torres

La constitución de un estamento político y social en la Alemania de entreguerras: estudio sobre la biografía del conde Stauffenberg (1907-1944)

Arturo Lahera Sánchez

La crítica de la economía de mercado en Karl Polanyi: el análisis institucional como pensamiento para la acción

Juan Carlos de Pablos, Yago Gómez López y Nuria Pascual Martínez

El dominio sobre lo cotidiano: la búsqueda de la calidad de vida

Xavier Coller, Tony Edwards y Chris Rees

Difusión e isomorfismo organizacional. El caso de las multinacionales

José Luis Izquierda Etulain y Javier Callejo González

Los nuevos voluntarios: naturaleza y configuración de sus iniciativas solidarias

Juan Zarco

Notas sobre el Instituto de Reformas Sociales y las tres historias de la Sociología española

Félix Moral

Los desempleados en la unidad familiar: proveedores y dependientes

Fco. Javier Noya Miranda

El valor de la ambivalencia. Las actitudes ante la meritocracia, la igualdad y el Estado de Bienestar en España en perspectiva comparada

Francisco A. Ocaña y Pablo Oñate

Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo

Irene Delgado Sotillos

Resultados electorales y orientación del voto en los comicios municipales de 1995

Frédérique Chadel

Las elecciones legislativas del 25 de mayo y 1.º de junio de 1997. Intento de explicación del fracaso de la derecha clásica en Francia

Juan J. García Escribano y Lola Frutos Balibrea

Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias

José Castillo Castillo

Presentación. A través del espejo: el mundo fantástico de Thorstein Veblen

Thorstein Veblen

El instinto de trabajo útil y el fastidio del trabajo

El estatus bárbaro de las mujeres

Debate

A propósito de la obra de **Manuel Castells** *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, **José Enrique Rodríguez Ibáñez**, **José Félix Tezanos**, **Ramón Ramos Torre** y **Manuel Castells**

Crítica de Libros